

procesado en la causa número 366 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del término de diez días.—(2.996.)

CANO LOPEZ, Manuel de veinticinco años, hijo de Aurelio y Carmen, soltero, empleado, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en Valverde, número 29; procesado en el sumario número 474 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo dentro del término de diez días.—(3.002.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 148 de 1957, Ramón Mira Jiménez.—(2.982.)

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 9 de 1963, Fernando Palmer Rocio.—(2.983.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 62 de 1966, Juan Bautista Gilbaert y Sánchez de la Rosa.—(2.988.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 882 de 1965, Juan Aviño Agrads.—(2.991.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 234 de 1953, Rafael Nieto García.—(2.992.)

El Juzgado de Instrucción de Cervera deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 4 de 1966, María Teresa Esteve Giménez.—(2.995.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 143 de 1963, Encarnación García Guerrero (a) «Andaluza».—(3.000.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al penado en las diligencias preparatorias número 111 de 1965, Fernando Mesas Túnez.—(3.001.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil número 185 de 1966, sobre muerte de Nieves Pastor Aracil, de sesenta y seis años, viuda, sin profesión especial y vecina de Barcelona, con domicilio en la calle Lérida, 49, en accidente de circulación por choque del automóvil B-240.993, en que viajaba, contra un árbol en el kilómetro 15 de la carretera de Granollers a Cardedeu, término municipal de Granollers, por el presente se hace legal ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a sus ignorados herederos y próximos familiares de la referida fallecida.

Granollers a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.997.

*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de la villa de Pina de Ebro y su partido, cumplimentando carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, dimanante de diligencias preparatorias número 33 de 1966 (Ley de Vehículos de Motor), ha recaído providencia el día de la fecha mandando emplazar al inculpado Mohamed Youhari, de treinta y un años de edad, soltero, comerciante, de nacionalidad marroquí y domiciliado en Marsella (Francia), y al responsable civil subsidiario Jousef Youhari, de igual nacionalidad y vecino de Marruecos, a fin de que en el término de cinco días designe Abogado y Procurador

que le defienda y represente, o manifiesten en otro caso si deben ser designados turnos de oficio.

Y con objeto de que sirva de cédula de emplazamiento a los efectos acordados, para insertar en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Pina de Ebro a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Cano.—El Secretario, José Borrás.—(2.985.)

Don Francisco Porrás Aguilera, Juez de Paz de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).

Hago saber: Que en este Juzgado se inscriben diligencias de juicio de faltas con el número 17 del año actual, sobre extravío de una cartera de bolsillo de plástico color blanco, conteniendo: Documento nacional de identidad belga, expedido a nombre de don Antonio Muñoz Cano, natural de Villaviciosa de Córdoba, vecino de Liège (Bélgica), hijo de Antonio y María del Carmen y de cuarenta años de edad; una carta de trabajo francesa; otra carta de presentación al trabajo belga, ambas a nombre del citado señor; un décimo de Lotería Nacional de España de 100 pesetas correspondiente al sorteo del día 5 del actual mes, y doce décimos de lotería belga; cuyo extravío fué notado sobre las diecisiete horas del día 20 del actual en esta población de Villaviciosa de Córdoba, siendo la última vez que fué vista la expresada cartera el día 17, también del mes actual, sobre las ocho horas en Givel (Francia); en cuyas diligencias he acordado publicar el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado, a fin de que por la Policía judicial y demás Agentes de la Autoridad se proceda a la busca y rescate de la mencionada cartera y documentos, poniéndola caso de ser habida a disposición de este referido Juzgado.

Dado en Villaviciosa de Córdoba a 27 de julio de 1966.—El Juez, Francisco Porrás Aguilera.—El Secretario (ilegible).—2.986.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de una báscula puente, tipo especial para pesar camiones y tractores, con soportes a bolas en baño de aceite, de 40 Tm.

Hasta las once horas del día 18 del próximo mes de agosto se admiten ofertas para la adquisición de una báscula puente, tipo especial para pesar camiones y tractores, con soportes a bolas en baño de aceite, de 40 Tm.

Precio límite: 150.000 pesetas. Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas se encuentran en el tablón de anuncios de este Centro a disposición de los interesados.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, junio de 1966.—El Coronel Director.—4.639-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al expediente 36/66-2.ª del Servicio de Vestuario, con destino a las Fuerzas de los Grupos de Regulares.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al expediente 36/66-2.ª del Servicio de Vestuario, con destino a las Fuerzas de los Grupos de Regulares:

- 12.500 uniformes de faena de algodón (guerrera y pantalón con gorro), al precio límite unitario de 420 pesetas.
- 5.000 abrigos impermeables 3/4 color garbanzo, al precio límite unitario de 650 pesetas.

Este segundo concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta citada,

situado en el paseo de Reina Cristina, número 19, a las diez horas del día 5 de septiembre de 1966.

Los ofertantes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas dos unidades del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que

si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores, por las condiciones del oferente y por la calidad del artículo ofertado.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El General Presidente, Andrés Arévalo Román.—4.575-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción Centro de Formación Profesional femenino, anexo a Hogar «Isabel de Castilla», de Madrid.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción Centro de Formación Profesional femenino, anexo a Hogar «Isabel de Castilla», de Madrid, por un presupuesto de contrata de 3.513.559,70 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39), y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Secretario general accidental, Juan López Cano. 4.641-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Garganta de la Olla (Cáceres).

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.196.850,46 pesetas.

La fianza provisional, a 43.937 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegros.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.615-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua de Navalmanzano (Segovia).

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.531.815,24 pesetas.

La fianza provisional, a 50.636,30 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios.*—En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades.**—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En caso de que concurra una sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegros.**—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo.**—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación.**—Estará integrada por los componente indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta.**—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.616-A.

Resolución de la Junta Provincial de Enajenación de Vehículos y Maquinaria de los Servicios de Obras Públicas de la provincia de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

Se anuncia la enajenación en pública subasta del siguiente material:

Lote número	Tasación — Pesetas
1 Seat 1.400 C	50.000
2 Furgoneta Citroën	35.000
3 Lancha volquete de madera	20.000
4 Gánguil metálico	110.000
5 9.000 kilogramo de chatarra de bronce y latón	450.000
6 Lote de chatarra	2.000
7 100 toneladas de adocuin arenisco	5.000
8 Estructura puente grúa de tres toneladas	10.000
9 Land-Rover	70.000
10 Moto Ossa 125	3.000
11 Moto Ossa 125	3.000
12 Moto Ossa 125	3.000
13 Moto Ossa 125	3.000
14 Moto Ossa 125	3.000
15 Moto Ossa 125	3.000
16 Seat 1.400 B	20.000
17 Seat 1.400 B	25.000
18 Seat 1.400 B furgoneta.	30.000

La subasta se efectuará el día 24 de agosto de 1966, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 10 bis, 1.º), admitiéndose las proposiciones únicamente en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona (Vía Layetana, 10 bis, 2.º), hasta las once horas del día anterior.

El pliego de condiciones para esta subasta se halla a disposición de los interesados en la citada oficina de la Jefatura de Obras Públicas y en las de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona (Puer-

ta de la Paz, 1), y en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33).

Barcelona, 28 de julio de 1966.—El Presidente.—4.635-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Delegación de Industria de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar la donación, arrendamiento o venta de un terreno para la construcción de una estación de reconocimiento oficial de automóviles, con zona de reserva para pista de exámenes de conductores.

Precisa el Ministerio de Industria un terreno para la construcción de una estación de reconocimiento oficial de automóviles, con zona de reserva para pista de exámenes de conductores, se convoca concurso para que las personas o Entidades a quienes interese la donación, arrendamiento o venta de alguno que reúna las condiciones precisas puedan presentar sus ofertas en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 13, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La finca deberá reunir las siguientes condiciones:

1.ª Situación: A pie de carretera principal o de acceso fácil a través de ésta, no importando esté alejado de la capital ni en otro término municipal.

2.ª Forma: A ser posible rectangular.

3.ª Topografía: Preferentemente llano y a nivel de carretera.

	Capacidad en Wgs.	Presupuesto de contrata — Ptas.	Fianza provisional — Ptas.
Silo de Castro del Río	375	6.987.504,45	140.000
Silo de La Almarcha	470	10.719.409,25	214.000
Silo de Lérica	750	13.282.754,15	265.000
Silo de Balaguer	500	7.509.661,32	150.000
Silo de El Saucejo	325	6.263.445,17	125.000

Se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día 7 del próximo mes de septiembre.

Dichas proposiciones, que podrán referirse a obras aisladas o agrupadas, parcial o totalmente, deberán formularse de la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al Ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de la finalización de dicho plazo.

El concurso-subasta se celebrará en las fechas y horas que se indique en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta asignada al efecto.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el citado acto de concurso-subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y de mantenerse dicha igualdad dentro del expresado plazo se decidirá la adjudicación provisional por medio de sorteo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle

4.ª Superficie mínima: Cinco mil metros cuadrados.

Las proposiciones indicarán la superficie y precio, y la oferta deberá mantenerse durante un plazo de nueve meses y se acompañará certificado del Registro de la Propiedad, acreditativo de estar el terreno inscrito a nombre del ofertante y de estar libre de cargas, y dos planos, uno con los límites y dimensiones del terreno y otro indicativo de la situación y emplazamiento respecto al casco de la capital de la provincia.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—2.383-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción de los silos de Castro del Río (Córdoba), La Almarcha (Cuenca), Lérica y Balaguer, de la misma provincia, y El Saucejo (Sevilla).

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso-subasta las obras de los silos para cereales de Castro del Río (Córdoba), La Almarcha (Cuenca), Lérica y Balaguer, de la misma provincia, y El Saucejo (Sevilla), cuyas capacidades, presupuestos de contrata y fianzas provisionales se ajustan a las cantidades siguientes:

	Capacidad en Wgs.	Presupuesto de contrata — Ptas.	Fianza provisional — Ptas.
Silo de Castro del Río	375	6.987.504,45	140.000
Silo de La Almarcha	470	10.719.409,25	214.000
Silo de Lérica	750	13.282.754,15	265.000
Silo de Balaguer	500	7.509.661,32	150.000
Silo de El Saucejo	325	6.263.445,17	125.000

de la Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso-subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso-subasta a que se refiere para la adjudicación de las obras de los silos (o silo) de, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarla(s) por un importe de pesetas, que supone una baja del por 100 (deben expresarse los datos de cada obra por separado en el caso de ser varias) sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyecto), que declara conocer, y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1966.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—2.382-B.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización de Levante por la que se anuncia subasta para enajenar maquinaria agrícola usada y deficiente.

Se convoca subasta pública para enajenar maquinaria agrícola usada y deficiente, la cual está expuesta en la finca de este Instituto, del Llano de Cuarte (Valencia), denominada Masía del Conde, sita en la carretera de Venta de Poyo a Ribarroja.

Será llevada a efecto la apertura de pliegos el día 30 de septiembre de 1966 y el plazo para admisión de proposiciones terminará el día 24 del citado mes, a las trece horas.

El pliego de condiciones por el que se registrará esta subasta estará expuesto en la finca Masía del Conde, en las oficinas de la Delegación de Levante, Salamanca, 16, Valencia, y en los Servicios Centrales de este Instituto, avenida Generalísimo, número 2, Madrid.

Valencia, 27 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—4.633-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un Parador de Turismo en Mazagón (Huelva), por un importe de pesetas 22.235.943,61.

En la Delegación Provincial de este Ministerio antes citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas,

que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de julio de 1966.—4.683-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un Parador de Turismo en Tuy (Pontevedra), por un importe de 15.719.399,66 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio antes citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de julio de 1966.—4.686-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el tratamiento fitosanitario contra la plaga de la mosca de la fruta («Ceratitis Capitata») en los términos municipales de Palma del Río, Hornachuelos, Posadas, Almodóvar del Río y Córdoba, de esta provincia.

Declarado obligatorio por Resolución de la Dirección General de Agricultura de 7 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Es-

tado» del 13) el tratamiento fitosanitario contra la plaga de la mosca de la fruta («Ceratitis Capitata») en los términos municipales de Palma del Río, Hornachuelos, Posadas, Almodóvar del Río y Córdoba, de esta provincia, se convoca concurso entre las Empresas que se dedican a esta actividad para la adjudicación de los trabajos de dicho tratamiento en todos o alguno de los términos municipales señalados. Las bases generales de dicho concurso están a disposición de las Empresas interesadas en la Secretaría de esta Cámara (avenida del Gran Capitán, 10).

Los pliegos de licitación podrán ser presentados en dicha Secretaría y con arreglo a las referidas bases hasta las doce horas del día 13 de agosto del año en curso.

Córdoba, 28 de julio de 1966.—El Presidente, José Jaén Bonilla.—4.638-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de construcción de nichos en el cementerio del Sud-oeste.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal ejecutiva de 23 de febrero de 1966, se anuncia concurso para adjudicar el contrato de construcción de nichos en el cementerio del Sudoeste, bajo el tipo de 20.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dos años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 180.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.398 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposiciones para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.702-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de distribución de agua en la barriada de los Albarizones, de esta ciudad.

1.º Objeto de la subasta: La ejecución del proyecto de distribución de agua en la barriada de los Albarizones, de esta ciudad, formulado por el Ingeniero de Caminos don Vicente Campos Guereta.

2.º Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva. La demora se sancionará con mil pesetas diarias.

3.º Pago: Por cada certificación de obra terminada, con cargo al presupuesto municipal de Urbanismo.

4.º Recepción provisional: Dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista.

5.º Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

6.º Tipo: Quinientas seis mil ochocientas setenta pesetas con sesenta y siete céntimos (506.870,67).

7.º Garantía provisional: 10.137,41 pesetas.

8.º Garantía definitiva: 20.274,82 pesetas.

9.º Modelo de proposición:

a) Sobre: Proposición para la subasta de las obras del proyecto de distribución de agua a la barriada de los Albarizones.

b) Pliego: Don, mayor de edad, estado, profesión, con domicilio en y documento nacional de identidad núm., expedido con fecha, ofrece la ejecución del proyecto de distribución de agua en la barriada de los Albarizones, de Jerez de la Frontera, por la cantidad de (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

10. Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

11. Presentación de pliegos:

a) Lugar: Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

b) Plazo: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: De once a trece horas.

12. Apertura de pliegos:

a) Lugar: Despacho de la Alcaldía.

b) Fecha: Doce horas del día siguiente al del cumplimiento del plazo de presentación.

13. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos cuantos gastos se ocasionen o motiven en la realización y cumplimiento del presente convenio; impuestos estatales, provinciales y municipales vigentes o que pudieran ser creados o modificados en lo sucesivo; sufragará el porcentaje que se señale por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por la inspección técnica de la obra y, asimismo, abonará a aquélla el dos por ciento del importe del presupuesto.

14. Asimismo, para la ejecución de las obras objeto del presente anuncio existe crédito suficiente para ello en el vigente presupuesto municipal.

Jerez de la Frontera, 26 de julio de 1966.
El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—4.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y red de agua potable en la calle de Pérez Galdós, tramo comprendido entre las calles de San Adrián y de Rey Pastor.

Es objeto de subasta pública la adjudicación de la ejecución de las obras de alcantarillado y red de agua potable en la calle de Pérez Galdós, tramo comprendido entre las calles de San Adrián y de Rey Pastor.

El tipo base de licitación, a la baja, será de 588.859,64 pesetas.

Plazo de ejecución, dos meses.

Los pliegos de condiciones, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante los mismos plazo y horas señalados para presentación de pliegos.

Previamente a la presentación de pliegos, cada licitador deberá constituir, en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, una garantía provisional de pesetas 11.777.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será por el equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones que se presenten, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, y del Ayuntamiento de Logroño, de tres pesetas, se ajustarán, exactamente, al siguiente modelo:

Don, vecino de, que vive en calle de, número, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de instalación de alcantarillado y red de agua potable en la calle de Pérez Galdós, tramo comprendido entre las de San Adrián y de Rey Pastor, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

Logroño, de de 1966.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán únicamente en el Negociado de Subastas de esta Corporación, a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de la fecha en que aparezca el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de esta Corporación, ante la Mesa legalmente constituida y presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 22 de junio de 1966.—El Alcalde accidental, Octavio Colis González.—4.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta de las obras de explanación y construcción de aceras en las calles Sevilla, Zaragoza, Badajoz, Valladolid, León y plaza del Sol.

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar las obras de explanación y construcción de aceras en las calles Sevilla, Zaragoza, Badajoz, Valladolid, León y plaza del Sol, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de licitación es de seiscientos treinta y cinco mil veintinueve pesetas con cincuenta y un céntimos (635.029,51). Los licitadores presentarán sus proposiciones de once a trece horas de los días laborables, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de explanación y construcción de aceras en las calles Sevilla, Zaragoza, Badajoz, Valladolid, León y plaza del Sol.»

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes mediante poder bastanteado; se extenderán en papel timbrado de seis pesetas, fijando un sello municipal de 10 pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas; se acompañarán del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, que importa doce mil setecientas pesetas con cincuenta y nueve céntimos (12.700,59), y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los pagos se efectuarán con cargo a los presupuestos extraordinarios de 1964, a), y siguientes y 1965 y siguientes. Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento las condiciones, planos y presupuestos del proyecto de la obra desde la publicación de este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y terminarse en el plazo de cuatro meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de explanación y construcción de aceras en las calles Sevilla, Zaragoza, Badajoz, Valladolid, León y plaza del Sol, de esta ciudad, se obliga a realizar dichas obras, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 21 de julio de 1966.
El Alcalde, A. Ferrer P.—5.694-C.